



Tecnitramo
Equipamiento para lavandería industrial
Industrial laundry equipment

Somos 3-18
deporte



CAMPEONATO REGIONAL DE CASTILLA LA MANCHA 2026 CLASE VAURIEN

2º CAMPEONATO CD AGUAS DEL SUCRO

Del 07 al 09 de Agosto de 2026, en Embalse de Alarcón, Área Náutica del Club Deportivo

Aguas del Sucro de Valverde de Júcar

AVISO

El CD Aguas del Sucro tiene el gusto de invitar a participar a todos los deportistas de la clase Vaurien, al 2º Campeonato Regional de Castilla la Mancha 2026 para la Clase Vaurien Aguas del Sucro, que se celebrará en las aguas del Embalse de Alarcón, en Valverde de Júcar (Cuenca), entre los días 07 al 09 de Agosto de 2026, ambos inclusive.

Esta regata está organizada por el Club Deportivo Aguas del Sucro de Valverde de Júcar.

1.-CALENDARIO

Las pruebas se realizarán entre el viernes 07 y el domingo 09 de Agosto del 2026

2.- REGLAS

La regata se regirá por las siguientes normas:

En todas las reglas que rigen este evento se estará a tenor de lo que dispongan los Árbitros de la regata pertenecientes a la FDVCLM:

- a.- Las reglas de regata, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de La
- b.- WorldSailing (WS) 2025-2028.
- c.- Las reglas de la clase Vaurien.
- d.- Las prescripciones de la RFEV.
- e.- Enlace a las reglas de la FDVCLM
- f.- El presente AVISO y sus Instrucciones. En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones.
- g.- El Reglamento Interno del CD Aguas del Sucro
- h.- Las normas de obligado cumplimiento para los usuarios de las instalaciones del CD Aguas del Sucro, las del Ayuntamiento de Valverde de Júcar, y las establecidas por la Confederación Hidrográfica del Júcar u organismo competente.



Tecnitramo

Equipamiento para lavandería industrial
Industrial laundry equipment

*Somos 3-18
deporte*



3.- PUBLICIDAD

Estas regatas están conforme a la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.- ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

Para competidores menores de edad será necesario una autorización escrita firmada por padre, madre o tutor.

5.- CLASE QUE PARTICIPA

La regata está reservada a embarcaciones de la clase Vaurien

6.- INSCRIPCIONES

6.1. Para todos los barcos:

Las PRE-INSCRIPCIONES se cumplimentarán rellenando el siguiente cuestionario y serán enviadas **antes de las 20:00 h del miércoles previo a la regata.**

El comité organizador se reserva el derecho de admitir o no las preinscripciones que se reciban después de la fecha indicada.

El registro de los participantes se realizará desde el día 01/08/2026, hasta antes de las 10:30 horas del día de la primera regata 07/08/2026, teniendo que portar la siguiente documentación:

Licencia Federativa de Deportista (regatista) para el año en curso (de TODOS los tripulantes).

Pagar el importe de la cuota de inscripción, **100 euros por embarcación**, bien por transferencia bancaria al IBAN del Club Deportivo Aguas del Suero, enviando copia del ingreso al email del Club, mediante pago en efectivo, antes del cierre de la oficina de regatas del día 07/08/2025. en el precio de la inscripción va incluido: desayuno, comida y cena del viernes, desayuno, comida y cena del sábado, desayuno, comida del domingo.



Somos 3-18
deporte



Tecnitramo

Equipamiento para lavandería industrial
Industrial laundry equipment

En todo caso el CD Aguas del Sucro, intentará ajustar los precios al máximo, si en algún momento hubiese que incrementar algún pago se hará tipo derrama, a todos los inscritos.

Aquella embarcación que no pueda demostrar el pago de la inscripción antes del cierre de la oficina de regatas del 07/08/2025, no podrá participar en el evento.

6.2. Para los barcos que cede el CD Aguas del Sucro:

Se aplicará la política de cesión de barcos de la escuela que aparece en la web del Club donde se pueden consultar los precios y formalizar la reserva.

7.- PROGRAMA

Día	Hora	Acto
V. 07 Agosto	09:00	desayuno
V. 07 Agosto	10:00	Apertura Oficina de Regatas y Registro de Participantes
V. 07 Agosto	10:15	Cierre Oficina de Regatas. Revisión de Barcos.
V. 07 Agosto	10:30	Medición e inspección.
V. 07 Agosto	11:00	Reunión de patrones
V. 07 Agosto	11:30	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
V. 07 Agosto	16:00	Reunión de Patrones
V. 07 Agosto	16:30	Señal de la 2ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas



Somos 3-18
deporte



Tecnitramo

Equipamiento para lavandería industrial
Industrial laundry equipment

S. 08 Agosto	09:00	desayuno y Reunión de Patrones
S. 08 Agosto	10:30	Señal de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
S. 08 Agosto	17:00	Reunión de Patrones
S. 08 Agosto	17:30	Señal de la 2ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
D. 09 Agosto	09:00	desayuno y Reunión de Patrones
D. 09 Agosto	11:00	Señal de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
D. 09 Agosto	17:00	Entrega de premios en el Área Náutica
D. 09 Agosto	19:00	Cierre de la instalación

El domingo 09, no se dará ninguna salida después de las 14:00

8.-FORMATO DE COMPETICIÓN

Es una regata oficial y abierta. Se navegará en FLOTA.

Para que la regata sea válida ha de celebrarse al menos una prueba.

Programadas 10 pruebas, 4 el viernes, 4 el sábado y 2 el domingo.

9.- SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

Una sustitución exige permiso previo del Comité de Regatas, quien lo otorgará únicamente en caso de estar debidamente justificado, e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución. Solo podrás sustituirse el proel, no el patrón

El sustituto ha de cumplir todos los requisitos exigidos a los participantes. Así como los exigidos por el CD Aguas del Suero, en caso de tratarse de uno de sus barcos.



Tecnitramo

Equipamiento para lavandería industrial
Industrial laundry equipment

*Somos 3-18
deporte*



Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes del fin del registro de los participantes, si bien el Comité Organizador puede considerar aceptar una sustitución en otro momento.

En caso de emergencia, a criterio del Comité de Regatas, puede autorizarlo después de dicho momento.

10.- CUMPLIMIENTO REGULACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En cumplimiento de la normativa de prevención de la expansión de especies invasoras, y en concreto para evitar la proliferación del mejillón cebra, se indica la **obligatoriedad de presentar un certificado de desinfección** por empresa homologada a todos los barcos provenientes de lugares donde exista proliferación de esta especie, en concreto de la cuenca del EBRO.

Los barcos con puerto base y lugar de navegación habitual fuera de la cuenca hidrográfica del Ebro, solo tendrán que hacer una limpieza general del casco, timón, orza y carro de varada con una esponja con agua y desinfectante al uso. Hay que tener especial cuidado de no desaguar esta limpieza en bajantes que drenen hacia el embalse.

El Área Náutica CD Aguas del Sucro dispone de una instalación para estos efectos en la parte superior del parking.

Está prohibido depositar basuras o restos de cualquier tipo en las aguas del embalse, orillas y zonas aledañas. Cada participante será responsable de los incumplimientos en esta materia.

11.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

En caso de celebrarse 4 o más pruebas, se descartará la peor puntuación.

12.- PREMIOS

Se entregarán dos trofeos por barco a los tres primeros clasificados en el 1º CAMPEONATO CD AGUAS DEL SUCRO, CLASE VAURIEN.



Tecnitramo
Equipamiento para lavandería industrial
Industrial laundry equipment

*Somos 3-18
deporte*



Valverde de Júcar
AYUNTAMIENTO

13.- ACTOS SOCIALES

Está prevista una cena de clase en el Bar restaurante MESÓN CARLOS, el sábado a partir de las 20:00. Todos aquellos interesados en asistir contacten con la organización en el número de teléfono 660493547 o bien por wasap indicando el número de personas que desean acudir.

14.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en el CAMPEONATO CD AGUAS DEL SÚCAR, CLASE VAURIEN 2025, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

15.- UBICACIÓN

El Área Náutica del Club Deportivo Aguas del Súcar de Valverde de Júcar, está situada en el embalse del Alarcon, en el término municipal de Valverde de Júcar, junto a la playa de Manchamar. Su gestión corresponde a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

16.- CÓMO LLEGAR:

Acceso por carretera desde Madrid: Tomar la A-III dirección Valencia, hasta la salida 141 (Cervera del Llano), donde tomamos la CM-2103, hasta Valverde de Júcar, donde ya está indicado como playa.

Acceso por carretera desde Valencia: Tomar la A-III dirección Madrid, hasta la salida 212 (Motilla del Palancar), donde tomamos la CM-2100, hasta Valverde de Júcar, donde ya está indicado como playa.



Tecnitramo

Equipamiento para lavandería industrial
Industrial laundry equipment

*Somos 3-18
deporte*



Acceso por carretera desde Albacete: Tomar la A-31 dirección Madrid, hasta la salida 154 (La Almarcha), donde tomamos la N-420 hasta Olivares del Júcar, donde tomamos la CM-2103, hasta Valverde de Júcar, donde ya está indicado como playa.

El lugar exacto se puede localizar en 'Google Maps' buscando por: 'Manchamar'

<https://maps.app.goo.gl/5hDXLRANeKJZFXaRA>

17.- ALOJAMIENTO.

Hay varias opciones de alojamiento en Valverde de Júcar, y cada cual elegirá la que más le convenga

Para ampliar información escribir a malopezper@hotmail.com en el tfno. 660493547

El Comité Organizador. En Valverde de Júcar, 02 de Febrero del 2026